



**Unidad de Financiamiento,
Transparencia y Fiscalización**



CIRCULAR No. 03-RRHH-UFTF-2021

Con instrucciones de la Comisionada Coordinadora, Alva Benicia Rivera, se le informa a todo el personal, las siguientes disposiciones emitidas por la Secretaria de Estado en el Despacho de Seguridad a través de la Policial Nacional de Honduras, donde en fecha 23 de enero del 2021 informó que se suspenden la validez y emisión de salvoconductos a partir de esta fecha.

Por lo tanto, los horarios de la mañana seguirán siendo los mismos, en el caso del grupo que le corresponde salir a las 9 de la noche, se traslada su hora de salida a las 8:00 pm., hasta que haya nuevas disposiciones.

Tegucigalpa, M.D.C., 25 de enero de 2021.

LIC. BLANCA GALO
Jefe de Recursos Humanos